



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA
DECANATO

VISTO: el expediente expediente digital N° UNMSM-20240015031, de fecha 13 de febrero de 2024, presentado por el alumno **Luis Iván Mera Dávila** con código de matrícula N° 23207027, alumno de la Maestría en Ingeniería de Sistemas e Informática con mención en Gestión de Tecnología de Información y Comunicaciones, solicita rectificación de su segundo nombre y segundo apellido, y;

CONSIDERANDO:

Que, el alumno Luis Iván Mera Dávila con código de matrícula N° 23207027, ingresó a la de la Maestría en Ingeniería de Sistemas e Informática con mención en Gestión de Tecnología de Información y Comunicaciones, en el Proceso de Admisión 2023-I, tal como consta en las actas de ingreso;

Que, de acuerdo a la revisión del acta de nacimiento y documento de identidad presentado por la recurrente, se ha determinado, que solicita rectificar su segundo nombre y segundo apellido

Que, mediante Oficio N° 000114-2024-UPG-VDIP-FISI/UNMSM, de fecha 16 de febrero de 2024, el director de la Unidad de Posgrado remite el Dictamen N° 000134-2024-UPG-VDIP-FISI/UNMSM, de fecha 15 de febrero de 2024, mediante el cual se aprueba rectificar el segundo nombre y segundo apellido, de don Luis Iván Mera Dávila con código de matrícula N° 23207027;

Que mediante Oficio N° 000079-2024-VDIP-FISI/UNMSM, de fecha 21 de febrero de 2024, el Vicedecanato de Investigación y Posgrado eleva el expediente para su ratificación mediante Resolución Decanal; y,

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Señor Decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, por la Ley Universitaria N° 30220, y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

SE RESUELVE:

- Rectificar**, el segundo nombre y segundo apellido, de don **Luis Iván Mera Dávila** con código de matrícula N° 23207027, alumno de la Maestría en Ingeniería de Sistemas e Informática con mención en Gestión de Tecnología de Información y Comunicaciones, de la siguiente manera:

DICE:

Apellido Paterno:	Apellido Materno	Nombres
Mera	Dávila	Luis Iván

DEBE DECIR:

Apellido Paterno:	Apellido Materno	Nombre
Mera	Dávila	Luis Iván





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA
DECANATO

2. *Elevar la presente Resolución de Decanato al Rectorado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para su ratificación.*

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Dra. Luzmila Elisa Pró Concepción
Vicedecana Académica

Dra. Luzmila Elisa Pró Concepción
Decana(e)

